

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 24 de diciembre de 1966 por la que se dispone el cese de don José de Fortuny Oños como Gerente del Polo de Promoción Industrial de Burgos por pase a otro destino.

Excmo. Sr.: Por haber sido destinado a la Comisaria del Plan de Desarrollo Económico y Social, en comisión de servicio, don José de Fortuny Oños vengo a disponer su cese como Gerente del Polo de Promoción Industrial de Burgos.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid 24 de diciembre de 1966

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

ORDEN de 24 de diciembre de 1966 por la que se nombra a don José María Peña San Martín Gerente del Polo de Promoción Industrial de Burgos.

Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 153/1964, de 30 de enero, vengo a nombrar a don José María Peña San Martín Gerente del Polo de Promoción Industrial de Burgos, con las facultades y funciones a que se refieren las disposiciones legales vigentes.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid 24 de diciembre de 1966

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 26 de diciembre de 1966 por la que se hace público el nombramiento de la Canonjía Simple y Beneficiado Menor que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo quinto del Convenio de 16 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato, los excelentísimos y reverendísimos señores Obispo Coadjutor de Cartagena y Obispo de Barbastro, previa presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado, han nombrado Canónigo de Gracia de la S. I. C. de Cartagena al reverendo señor don José Antonio Trigueros Cano; y Beneficiado de Gracia de la S. I. C. de Barbastro al reverendo señor don José María Franco Puy.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de diciembre de 1966.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, de la Rama de Juzgados.

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 19 de noviembre último para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar para las vacantes de los Juzgados que a continuación se relacionan a los Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, que se citan:

Don Julio Rivero Alvarez.—Juzgado destino actual: Barcelona número 17. Juzgado para el que se nombra: Barcelona número 10.

Don Venancio Cabanillas García.—Juzgado destino actual: Badajoz número 1. Juzgado para el que se nombra: Badajoz número 2.

Segundo.—Se declaren desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Alcira, Algeciras, Almería número 2, Barcelona número 12, Barcelona número 14, Barcelona (Vagos y Maleantes), Bilbao número 7, Caravaca, Elche número 1, Elche número 2, Jerez de la Frontera número 2, Las Palmas número 4, Lérida número 1, Peñarroya, Puelblonuevo, Sabadell número 1, Sigüenza, Tarragona número 1, Tarragona número 2, Toro, Villanueva y Geltrú y Vitoria número 2.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 22 de diciembre de 1966 por la que se nombra Jefe de la Sección de Tráfico de Empresas de la Delegación de Hacienda en la provincia de Cádiz a don Francisco Gómez Gómez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1. del Decreto 1778/1965, de 3 de julio, por el que se reorganiza la Administración territorial de la Hacienda Pública, y en el apartado 24 de la Orden de 31 de enero de 1966, que establece la planta de las Delegaciones de Hacienda,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, y a propuesta de la Dirección General de Impuestos Indirectos, ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección de Tráfico de Empresas de la Delegación de Hacienda en la provincia de Cádiz a don Francisco Gómez Gómez, perteneciente a la Escala Técnico-Administrativa, a extinguir, de este Ministerio, con destino actual en la Delegación de Hacienda de Burgos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1966.—P. D., Luis Valero.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.